CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2025

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Q2878015C

Aprobadas por la Asamblea celebrada en Madrid el 5 de septiembre de 2026.

La fecha prevista de emisión del informe de auditoría es el 20 de octubre de 2026, al Real Decreto, la inspección 2022, 2023 y 2025 y la temporalidad de los deportes de invierno.

ESTADO FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2025

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**700.386,33 €**	**654.822,54 €**
I. Inmovilizado intangible	7.	**84.422,82 €**	**103.130,01 €**
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas		84.422,82 €	103.130,01 €
6. Otro inmovilizado intangible			
7. Derechos sobre Organziación Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	5.	**615.963,51 €**	**551.692,53 €**
1. Terrenos y construcciones		117.809,72 €	147.491,40 €
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		498.153,79 €	404.201,13 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones inmobiliarias			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.112.076,11 €**	**1.521.841,68 €**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	10.	**34.381,88 €**	**40.077,32 €**
1. Comerciales	10.1.	14.720,45 €	20.458,07 €
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	10.1.	19.619,25 €	19.619,25 €
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores	10.2.	42,18 €	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**630.844,11 €**	**831.721,43 €**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.1.2.	142.630,62 €	64.909,77 €
2. Empresas del grupo y asociadas, deudores			
3. Deudores varios	9.1.2.	526.038,59 €	397.423,40 €
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	12.	-37.825,10 €	369.388,26 €
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo	9.1.1.	**6.700,00 €**	**6.700,00 €**
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	9.1.1.	6.700,00 €	6.700,00 €
VI. Periodificaciones		**211.650,18 €**	**65.408,33 €**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**228.499,94 €**	**577.934,60 €**
1. Tesorería	9.1.3.	228.499,94 €	577.934,60 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		**1.812.462,44 €**	**2.176.664,22 €**

Las Notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance del ejercicio 2025

SPAINSNOW

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) PATRIMONIO NETO		**554.492,82 €**	**480.955,44 €**
A-1) Fondos propios	**9.5.**	**-33.687,40 €**	**-40.847,12 €**
I. Fondo social	9.5.	-40.811,07 €	168.060,53 €
II. Prima de emisión			
III. Reservas			
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias			
V. Resultados de ejercicios anteriores			
1. Remanente			
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores			
3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdidas			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	9.5.	7.123,67 €	-208.907,65 €
VIII. Dividendo a cuenta			
IX. Otros instrumentos de patrimonio			
A-2) Ajustes por cambios de valor			
I. Instrumentos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**18.**	**588.180,22 €**	**521.802,56 €**
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. Deudas a largo plazo			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		**1.257.969,62 €**	**1.695.708,78 €**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	**9.2.2.**	**258.925,43 €**	**277.158,34 €**
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito	**9.2.2.**	175.301,14 €	108.782,82 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		83.624,29 €	168.375,52 €
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**9.2.2.**	**742.663,26 €**	**1.181.525,43 €**
1. Proveedores		189.132,82 €	279.730,67 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas		440.968,04 €	527.146,86 €
3. Acreedores por prestación de servicios		-49.134,90 €	206.536,11 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12.	161.697,30 €	168.111,79 €
7. Anticipos de clientes y deudores			
VI. Periodificaciones a corto plazo		**256.380,93 €**	**237.025,01 €**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**1.812.462,44 €**	**2.176.664,22 €**

Las Notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance del ejercicio 2025

SPAINSNOW

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	**13.**	**1.463.279,91 €**	**1.303.189,38 €**
a) Ingresos federativos y ventas		1.463.279,91 €	1.303.189,38 €
b) Prestaciones de servicios			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
4. Aprovisionamientos	**13.**	**517.271,13 €**	**295.860,01 €**
a) Consumos de material deportivo		388.537,29 €	142.127,65 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		25.258,11 €	25.275,53 €
c) Trabajos realizados por otras empresas		103.475,73 €	128.456,83 €
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación	**13.**	**5.855.612,64 €**	**5.294.028,99 €**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		469.289,85 €	366.222,12 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		5.386.322,79 €	4.927.806,87 €
6. Gastos de personal	**13.**	**1.618.844,62 €**	**1.581.193,17 €**
a) Sueldos, salarios y asimilados		1.225.340,48 €	1.201.399,39 €
b) Cargas sociales		393.504,14 €	379.793,78 €
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	**13.**	**5.052.387,25 €**	**4.803.540,70 €**
a) Servicios exteriores		2.111.166,41 €	2.066.046,79 €
b) Tributos		-16.481,66 €	26.348,79 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		2.436,14 €	10.411,79 €
d) Otros gastos de gestión corriente		2.955.266,36 €	2.700.733,33 €
8. Amortización de Inmovilizado	**5. y 7.**	**155.337,51 €**	**141.357,17 €**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**18.**	**107.192,77 €**	**106.218,18 €**
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	**13.**	**-4.096,23 €**	**7.819,70 €**
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
11.B Resultados excepcionales	**13.**	-4.096,23 €	7.819,70 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		**86.341,04 €**	**-126.334,20 €**
12. Ingresos financieros	**13.**		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En partes vinculadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b1) En partes vinculadas			
b2) En terceros			
13. Gastos financieros	**13.**	**74.536,00 €**	**70.186,86 €**
a) Por deudas con partes vinculadas		467,54 €	980,89 €
b) Por deudas con terceros	**9.2.2.**	74.068,46 €	69.205,97 €
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
15. Diferencias de cambio	**13.**	**4.681,37 €**	**12.386,59 €**
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		**-79.217,37 €**	**-82.573,45 €**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**7.123,67 €**	**-208.907,65 €**
17. Impuesto sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		**7.123,67 €**	**-208.907,65 €**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		**7.123,67 €**	**-208.907,65 €**

Las Notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025

SPAINSNOW

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas en la Memoria	2025	2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.	7.123,67	1.156,24
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto I. Por variación instrumentos financieros 1. Activos financieros disponibles para la venta 2. Otros ingresos / gastos II. Por coberturas de flujos de efectivo III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos IV. Por ganacias y pérdidas actuariales y otros ajustes V. Efecto impositivo		173.570,66	
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		173.570,66	
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias VI. Por valoración de instrumentos financieros 1. Activos financieros disponibles para la venta 2. Otros ingresos / gastos VII. Por coberturas de flujos de efectivo VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos IX. Efecto impositivo	18.	-107.192,77	-106.218,18
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-107.192,77	-106.218,18
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		73.501,56	-105.061,94

Las Notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2025

SPAINSNOW

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Capital		Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
	Escriturado	No exigido					
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	**278.059,27**				**-98.789,08**	**465.650,36**	**644.920,55**
9. Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores							
10, Ajustes por errores 2023 y anteriors					-11.209,66	162.370,15	151.160,49
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	**278.059,27**				**-109.998,74**	**628.020,51**	**796.081,04**
I. Total ingresos y gastos reconocidos					1.156,24	-106.218,18	-105.061,94
II. Operaciones con socios y propietarios	-109.998,74	-			109.998,74		-
1. Aumentos de capital							
2. (-) Reducciones de capital							
3. Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)							
4. (-) Distribución de dividendos							
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios							
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-109.998,74				109.998,74		-
III. Otras variaciones del patrimonio neto							
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	**168.060,53**				**1.156,24**	**521.802,33**	**691.019,10**
I. Ajustes por cambios de criterio 2024							
II. Ajustes por errores 2024					-210.063,89		
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	**168.060,53**				**-208.907,65**	**521.802,33**	**480.955,21**
I. Total ingresos y gastos reconocidos					7.123,67	66.377,89	73.501,56
II. Operaciones con socios o propietarios	-208.871,60				208.907,65		
1. Aumentos de capital							
2. (-) Reducciones de capital							
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)							
4. (-) Distrubución de dividendos							
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (neto)							
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios							
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-208.871,60				208.907,65		
III. Otras variaciones del patrimonio neto							
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	**-40.811,07**	**-**	**-**	**-**	**7.123,67**	**588.180,22**	**554.492,82**

Las Notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2025

SPAINSNOW

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	**7.123,67**	**1.156,24**
2. Ajustes del resultado		**122.095,60**	**111.617,18**
a) Amortización del inmovilizado (+)	5,6,7	155.337,51	135.216,15
b) Correciones valorativas por deterioro (+/-)			45,76
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)	18	-107.192,77	-106.218,18
e) Resultados por bajas y enajanaciones del inmovilizado (+/-)		4096,23	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	13		
h) Gastos financieros (+)	13	74.536,00	70.186,86
i) Diferencias de cambio (+/-)	11	-4.681,37	12.386,59
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente		**-359.175,34**	**-113.409,61**
a) Existencias (+/-)	10	5.695,44	-14.598,31
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9.1	200.877,32	155.786,21
c) Otros activos corrientes (+/-)	9.1	-146.241,85	-7.611,38
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9.2	-438.862,17	-176.657,09
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	9.1.2	19.355,92	-70.329,04
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**-74.536,00**	**-70.186,86**
a) Pagos de intereses (-)	11,13	-74.536,00	-70.186,86
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	9.1		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**-304.492,07**	**-70.823,05**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		**-88.405,97**	**-10.576,94**
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	7	-30.901,30	-
c) Inmovilizado material	5	-57.504,67	-9.876,94
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			-700,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)	9.1.1		
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	9.1.1		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		**-88.405,97**	**-10.576,94**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**66.377,66**	**162.370,38**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propios (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		66.377,66	162.370,38
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	9.2	**-18.232,91**	**-14.700,64**
a) Emisión	9.2		
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	9.2		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de		-18.232,91	-14.700,64
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)		66.518,32	-14.700,64
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		0,00	0,00
4. Otras deudas (-)		-84.751,23	0,00
11. Pago por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		**0,00**	**0,00**
a) Dividendos (-)			
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		**48.144,75**	**147.669,74**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-4681,37	-12.386,59
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		-349.434,66	53.883,16
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		577.934,60	524.051,44
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.1.3	228.499,94	577.934,60

Las Notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2025

SPAINSNOW

MEMORIA DEL
EJERCICIO ECONÓMICO 2025

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Q2878015C

1.- ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

La RFEDI es una entidad que reúne a asociaciones, deportistas, técnicos y jueces, todos ellos dedicados a la práctica y promoción de los deportes de nieve, declarada de utilidad pública y sin fines lucrativos.

Se rige por la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte, por las disposiciones de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, por la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas, por las restantes disposiciones que conforman la legislación deportiva española vigente, por los Estatutos y por los Reglamentos y demás normas que dicte en el ejercicio de sus competencias.

Esta Real Federación Española Deportes de Invierno cumple con todos los requisitos contemplados en la Ley 38/2003 General de Subvenciones, necesarios para obtener la condición de entidad beneficiaria de Subvenciones Públicas, no encontrándose en alguna de las situaciones enumeradas en los apartados 2 y 3 del Artículo 13 de la mencionada Ley 38/2003, que impiden dicha condición. Igualmente, esta RFEDI cumple con lo establecido en el Artículo 14 de dicha Ley General de Subvenciones, en cuanto a las obligaciones de las entidades beneficiarias.

Todas las Subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de estas.

El domicilio social y fiscal de esta RFEDI es Calle Ferraz número 16, 3º Izquierda, 28008 Madrid.

La moneda funcional y de presentación es el euro.

El ejercicio social de la Entidad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

La temporada deportiva comienza el 1 de julio de cada año y finaliza el 30 de junio de cada año inmediatamente posterior.

En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, se indicará para simplificar "ejercicio 2025".

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. *Imagen fiel*

Las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos no serán de aplicación a las Federaciones Deportivas Españolas y Federaciones Territoriales de ámbito autonómico integradas en ellas, ni a Clubes y Asociaciones Deportivas declaradas de utilidad pública.

No obstante, deberán incluir la información que, por el carácter de utilidad pública, se requiere en la adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos.

A falta de una adaptación sectorial del PGC 2007, recogido en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, a las Federaciones Deportivas, seguimos la aplicación del último Plan Sectorial aprobado (Orden de 2 febrero de 1994) en todo aquello que no se opone al Plan General de Contabilidad, presentando las cuentas anuales de 2025 conforme a los esquemas aprobados en el PGC 2007. Igualmente, la memoria recoge la información exigida en el mencionado PGC de 2007.

A continuación, se detallan las bases de presentación de las cuentas anuales:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la RFEDI, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del Patrimonio de la situación financiera, y de los resultados de esta.

La Federación ha formulado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 con fecha 31 de marzo de 2026, las cuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que se aprobarán sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Asamblea General el 24 de mayo de 2025.

2.2. *Principios contables no obligatorios aplicados.*

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han seguido la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria.

Esta Federación no ha aplicado principios contables no obligatorios ni en el ejercicio 2025 ni en ejercicios anteriores.

2.3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

a) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva de la Federación. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

b) Principio de empresa en funcionamiento

La Federación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Las cuentas anuales han sido formuladas asumiendo que la actividad de la Federación continuará:

1. El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 tiene un importe positivo de 554.492,82 euros (importe positivo de 480.955,44 euros en el año anterior).
2. La RFEDI tiene un fondo de maniobra negativo a 31 de diciembre de 2025 de 145.893,51 euros (importe negativo de 173.867,10 euros en el año anterior).

2.4. *Comparación de la información.*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2025.

Tal y como se detalla en el apartado 7 de esta Nota, las cifras comparativas del ejercicio 2024 han sido adaptadas, de conformidad con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, al objeto de proceder a la aplicación retroactiva de las correcciones de errores realizadas en el ejercicio 2025.

2.5. *Elementos recogidos en varias partidas.*

No se presentan elementos que se encuentren recogidos en varias partidas del balance.

2.6. *Cambios en criterios contables.*

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. *Corrección de errores.*

En el ejercicio 2025 la Federación ha corregido diversos errores producidos en el ejercicio 2024 y anteriores, correspondientes a gastos e ingresos no reconocidos o reconocidos indebidamente. El resumen por conceptos de las correcciones realizadas se muestra a continuación:

	Euros		
	(Gastos)/Ingresos del ejercicio 2024	(Gastos) / Ingresos de ejercicios anteriores a 2024	Total
Deterioro de cuentas a cobrar de dudosa conbrabilidad	(10.366,03)	-	(10.366,03)
Corregir la dotación a la amortización de la sede de la Federación, para ajustarla al periodo de autorización de uso	(6.141,02)	(7.919,34)	(14.060,36)
Periodificación de subvenciones de explotación	(7.500,00)	-	(7.500,00)
Ingresos por prestaciones de servicios devengados en 2023	(8.000,00)	8.000,00	-
Regularización de ingresos por subvenciones de explotación	18.831,97	-	18.831,97
Gastos por reintegro de subvenciones recibidas	(27.000,00)	-	(27.000,00)
Gastos por arrendamientos devengados en 2024	(111.822,68)	-	(111.822,68)
Regularización de ingresos por prorrata de IVA	(41.023,12)	-	(41.023,12)
Regularización de ingresos por patrocinios	(17.043,01)	(11.290,32)	(28.333,33)
	(210.063,89)	(11.209,66)	(221.273,55)

El gasto neto total correspondiente ejercicios anteriores, que asciende a 221.273 euros, ha motivado el correspondiente ajuste, que ha sido imputado directamente en el patrimonio neto de la entidad, con cargo al epígrafe “Fondo Social” (Nota 9.5). Asimismo, en las cifras comparativas del ejercicio 2024 se han introducido diversas modificaciones con respecto a las aprobadas para dicho ejercicio, con objeto de subsanar diversos errores, que se detallan a continuación:

- Con fecha 16 de octubre de 2024, el Consejo Superior de Deportes otorgó a la Federación una subvención de explotación por importe de 160.876 euros, la cual no fue objeto de registro contable en el ejercicio 2024. De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros créditos con las Administraciones Públicas” y “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” del activo corriente y del pasivo corriente, respectivamente, del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto se han incrementado en 160.876 euros.

- En las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2024 la Federación clasificó en el balance las cuentas a cobrar por subvenciones recibidas del Consejo Superior de Deportes, cuyo importe al 31 de diciembre de 2024 ascendía a 208.513 euros, como cuentas a cobrar a clientes o deudores varios, sin reflejar por tanto la naturaleza de cuentas a cobrar a las Administraciones Públicas que dichos saldos tienen. De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Federación, el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros créditos con las Administraciones Públicas" del activo corriente del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto se ha incrementado en 208.513 euros y los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes por ventas y prestaciones de servicios" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Deudores varios" del activo corriente del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto, se han disminuido en 63.993 euros y 144.520 euros, respectivamente.

- En el ejercicio 2024 la Federación registró una subvención de capital para la financiación de inversiones realizadas en el ejercicio 2023, por importe de 162.370 euros, cuya resolución de concesión por el Consejo Superior de Deportes tuvo lugar el 29 de diciembre de 2023. Si bien la Federación registró en el ejercicio 2024 la subvención de capital en el patrimonio neto, no adaptó los importes del ejercicio precedente (2023) tal y como requiere el marco normativo de información financiera aplicable. En consecuencia, en las cuentas anuales del ejercicio 2025 la información comparativa del ejercicio 2023 relativa a "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" mostrada en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2023, ha sido adaptada para reflejar esta subvención.

El importe de la corrección en cada una de las partidas del balance al 31 de diciembre de 2024 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado en dicha fecha, se muestra a continuación:

Activo	Euros	Patrimonio neto y Pasivo	Euros
Activo No Corriente:		**Patrimonio Neto:**	
Inmovilizado material-		**Fondos propios-**	
Terrenos y construcciones	(14.060,36)	Fondo social	(11.209,66)
	(14.060,36)	Resultado del ejercicio	(210.063,89)
			(221.273,55)
Activo Corriente:		**Pasivo Corriente:**	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		**Deudas a corto plazo-**	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	(74.358,82)	Otros pasivos financieros	168.375,52
Deudores varios	(144.519,95)		**168.375,52**
Otros créditos con las Administraciones Públicas	369.388,26	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-**	
	150.509,49	Acreedores por prestación de servicios	138.822,68
		Otras deudas con las Administraciones Públicas	22.191,15
			161.013,83
		Periodificaciones a corto plazo	**28.333,33**
	136.449,13		**136.449,13**

Cuenta de pérdidas y ganancias	Euros (Gasto) / Ingreso
Ingresos federativos y ventas	(25.043,01)
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	11.331,97
Servcicios exteriores	(111.822,68)
Tributos	(41.023,12)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(10.366,03)
Otros gatos de gestión corriente	(27.000,00)
Amortización de Inmovilizado	(6.141,02)
	(210.063,89)

2.8. *Importancia relativa*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se informa a continuación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio:

BASE DEL REPARTO	AÑO 2025 Importe	AÑO 2024 Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	7.123,67	-208.907,65
Total	**7.123,67**	**-208.907,65**
Aplicación	***Importe***	***Importe***
A compensación de pérdidas ejercicios anteriores		
Fondo Social	7.123,67	-208.907,65
Total	**7.123,67**	**-208.907,65**

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Indicamos a continuación los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

4.1. Inmovilizado Intangible.

Los activos comprendidos en esta categoría se encuentran valorados a su precio de adquisición o por el coste de producción.

Se incluyen en este apartado los Programas Informáticos, amortizándose en 5 años a razón del 20% anual, según cálculo por el método lineal en función a la vida útil estimada.

4.2. Inmovilizado Material.

Los activos comprendidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las

obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro, y otras asociadas al citado activo, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones según lo dispuesto en su norma aplicable.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, al precio de adquisición o coste de producción se le minorará la amortización acumulada y, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Así, las amortizaciones se realizarán en función de la vida útil de los bienes, amortizando de forma independiente cada parte de un elemento de inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación en el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor razonable.

En lo referente a las correcciones valorativas por deterioro, éstas se producirán cuando el valor contable del elemento supere su importe recuperable, por lo que, a estos efectos, al cierre de ejercicio la Federación evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable efectuado las correcciones valorativas que procedan.

4.3. Arrendamientos.

Arrendamiento financiero

Cuando se refiera al arrendamiento de un activo, material o intangible, en el que se deduzca que se va a optar por ejercitar la opción de compra una vez finalizado el plazo de arrendamiento, o bien el periodo de arrendamiento coincida con la vida estimada de dicho activo, se contabilizará un activo y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

En este momento, esta Real Federación Española Deportes de Invierno tiene alquilados, mediante unas operaciones de renting, 6 vehículos marca Volkswagen Caravelle, en cuyo contrato no figura ninguna opción de compra y se devolverán al finalizar el plazo del arrendamiento. Por este motivo la contabilización de dicho renting se realiza directamente a gastos del ejercicio, según pago de las cuotas correspondientes.

4.4. Instrumentos financieros.

a) Activos Financieros:

Se entienden como tal cualquier activo que sea dinero en efectivo, instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La Federación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los activos financieros utilizados por la Federación, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de Activos Financieros a coste amortizado.

4.4.a)1. Activos Financieros a coste amortizado

En esta categoría se incluyen:

a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones propias de la actividad federativa.

b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado.

Inicialmente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2025 se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

• Son convertibles en efectivo.

• En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.

• No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

• Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

4.4.a)2. Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte de este, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos Financieros:

Se entienden como tales aquellos instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que supongan para la Federación una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros de la federación se incluyen en la categoría de Pasivos Financieros a coste amortizado. Estos pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros:

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

c) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

d) Fianzas entregadas

En las fianzas entregadas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se valoran por su valor razonable.

4.5. Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. Dentro de este precio de adquisición o coste de producción se incluye el importe de IVA soportado y no deducible, según regla de prorrata aplicada.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior al de su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Transacciones en moneda extranjera.

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá al euro mediante la aplicación al importe en moneda extranjera del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias en cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.7. Impuestos sobre beneficios.

Con fecha 31/12/2003 se optó por la adhesión a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el desarrollo de la mencionada Ley mediante el Real Decreto 1270/2003, de 10 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, mediante el cumplimiento de determinados requisitos que fueron comunicados al Ministerio de Hacienda.

Esto nos concede la exención parcial en el pago del Impuesto de Sociedades, que al no tener ninguna actividad no exenta, nos produce una cuota cero, en la realización de dicho impuesto.

En cuanto al IVA, esta Federación obtiene ingresos, tanto con derecho a deducción como otros que no lo tienen, por lo que es de aplicación la regla de prorrata.

El porcentaje de deducción de IVA soportado, según cálculo definitivo de la mencionada regla de prorrata para el ejercicio 2025 ha sido del 11 %, 10 % para el ejercicio 2024.

4.8. Ingresos y gastos.

La Federación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Federación valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Federación reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, las obligaciones a cumplir.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificada, la Federación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a

terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En particular, se considera que el devengo de los ingresos por licencias federativas se produce en el momento de su solicitud por cada interesado, debiendo realizar su pago en el momento de su tramitación y habiéndose incurrido en todos los gastos generados por la tramitación de licencias con anterioridad al cobro de las referidas cuotas.

Por lo que se refiere a los ingresos por patrocinio, la Federación periodifica los ingresos en función de la duración de la temporada, periodificando el ingreso para cada uno de los dos ejercicios que comprende la temporada deportiva.

Por lo que se refiere a los ingresos por cuotas inscripción para disputar las distintas competiciones deportivas, la Federación periodifica los ingresos en las fechas de celebración de cada evento deportivo.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.9. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Federación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Federación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Asimismo, la Federación informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Junta Directiva confirma que la Federación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, la Federación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Aquellas que no sean reintegrables, se contabilizarán, inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de

forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, generalmente en nuestro caso y al tratarse de adquisiciones de activos de inmovilizado intangible o material, por la parte de la dotación a la amortización efectuada en ese periodo, o en su caso, cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Federación hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

La valoración será por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido en función de si son de carácter monetario o de carácter no monetario respectivamente.

4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración generales.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en este Grupo están valorados conforme a su precio de adquisición, menos el importe de IVA soportado deducible conforme al cálculo inicial de la regla de prorrata.

La dotación de amortización anual se efectúa por el método lineal en función de la vida útil estimada para los diferentes bienes:

- Elementos de Transporte: 10% anual.
- Construcciones uso deportivo: 5% anual.
- Mobiliario: 10% anual.
- Máquinas de Oficina: 10% anual.
- Enseres Varios: 10% anual.
- Equipos informáticos: 25% anual.

En 2025 y 2024, el total de inversiones realizadas en Inmovilizado material presenta el siguiente detalle:

AÑO 2025	SALDOS AL 01/01/2025	MOVIMIENTOS 2025			SALDOS AL 31/12/2025
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
Elem. de Transporte	115.397,98				115.397,98
Construcc. uso Oficinas	81.365,62				81.365,62
Construcc. uso deport.	393.124,63				393.124,63
Instal.y equipos deport.	277.825,01	13.922,59			291.747,60
Mobiliario	48.795,40	244,25			49.039,65
Máquinas de Oficina	9.732,07				9.732,07
Enseres Varios Advos.	14.340,29	1.319,83			15.660,12
Enseres Varios Deport.	526.015,16	148.683,59			674.698,75
Equipos Inform. Advos.	69.795,64	2.371,43			72.167,07
Equipos Inform. Deport.	53.695,72	14.637,03			68.332,75
Otro Inmov. Material	75.762,46				75.762,46
TOTALES BRUTOS...	**1.665.849,98**	**181.178,72**			**1.847.028,70**
Amortizaciones	-1.114.157,45	-116.907,74			-1.231.065,19
TOTALES NETOS...	**551.692,53**	**64.270,98**			**615.963,51**

AÑO 2024	SALDOS AL 01/01/2024	MOVIMIENTOS 2024 ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS AL 31/12/2024
Elem. de Transporte	114.906,60	491,38			115.397,98
Construcc. uso Oficinas	81.365,62				81.365,62
Construcc. uso deport.	393.124,63				393.124,63
Instal.y equipos deport.	277.825,01				277.825,01
Mobiliario	48.582,27	213,13			48.795,40
Máquinas de Oficina	9.732,07				9.732,07
Enseres Varios Advos.	14.340,29				14.340,29
Enseres Varios Deport.	517.091,72	8.923,44			526.015,16
Equipos Inform. Advos.	69.795,64				69.795,64
Equipos Inform. Deport.	53.208,09	487,63			53.695,72
Otro Inmov. Material	75.762,46				75.762,46
TOTALES BRUTOS...	**1.655.734,40**	**10.115,58**			**1.665.849,98**
Amortizaciones	-1.007.982,72	-106.174,73			-1.114.157,45
TOTALES NETOS...	**647.751,68**	**-96.059,15**			**551.692,53**

Las amortizaciones acumuladas de los ejercicios 2025 y 2024 han tenido el siguiente movimiento:

AÑO 2025	SALDOS AL 01/01/2025	MOVIMIENTOS 2025 ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS AL 31/12/2025
Construcciones	-326.998,85	-29.681,68			-356.680,53
Instal. y Equipos Dep.	-148.509,22	-32.721,54			-181.230,76
Mobiliario	-41.825,17	-1.519,67			-43.344,84
Máquinas de Oficina	-9.732,07				-9.732,07
Enseres Varios Advos.	-13.405,25	-755,25			-14.160,50
Enseres Varios Dep.	-368.285,84	-22.945,02			-391.230,86
Equipos Inform. Adtv.	-52.726,76	-8.164,29			-60.891,05
Equipos Inform. Dep.	-36.463,67	-8.872,61			-45.336,28
Elem. de Transporte	-43.876,41	-11.539,07			-55.415,48
Otro Inmov. Material	-72.334,21	-708,60			-73.042,81
TOTALES...	**-1.114.157,45**	**-116.907,73**			**-1.231.065,18**

AÑO 2024	SALDOS AL 01/01/2024	MOVIMIENTOS 2024 ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS AL 31/12/2024
Construcciones	-297.133,32	-29.865,53			-326.998,85
Instal. y Equipos Dep.	-121.068,72	-27.440,50			-148.509,22
Mobiliario	-40.210,12	-1.615,05			-41.825,17
Máquinas de Oficina	-9.732,07				-9.732,07
Enseres Varios Advos.	-12.802,56	-602,69			-13.405,25
Enseres Varios Dep.	-348.310,27	-19.975,57			-368.285,84
Equipos Inform. Adtv.	-44.739,17	-7.987,59			-52.726,76
Equipos Inform. Dep.	-30.022,93	-6.440,74			-36.463,67
Elem. de Transporte	-32.337,15	-11.539,26			-43.876,41
Otro Inmov. Material	-71.625,61	-708,60			-72.334,21
TOTALES...	**-1.007.981,92**	**-106.175,53**			**-1.114.157,45**

Todos los bienes registrados se encuentran afectos a la actividad de la Federación. Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

En Construcciones de uso Deportivo se encuentra, fundamentalmente, el estadio de biathlon situado Candanchú. Y en Construcciones de uso Oficina, corresponde a la obra realizada en la nueva sede de la Federación en la calle Ferraz 16, 3º Izq. de Madrid.

Las oficinas en las que la Federación desarrolla su actividad y se encuentra el domicilio social de la Federación es una cesión del uso del CSD formalizada durante el ejercicio 2022 cuyo importe asciende a 642,85 euros mensuales y figura registrada en el Anexo I del acta de entrega firmada el 2 de septiembre de 2022.

La Federación tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	TOTALMENTE AMORTIZADOS EN 2025	TOTALMENTE AMORTIZADOS EN 2024
MOBILIARIO	382.897,38	374.378,32
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	68.473,10	68.473,10
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	71.038,43	71.038,43
TOTAL	**522.408,91**	**513.889,85**

A 31 de diciembre de 2024 y 2025 la federación no tiene compromisos firmes de adquisición de inmovilizado material.

En la nota 18 de esta memoria se detallan las subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material.

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Federación no cuenta con inversiones en esta categoría.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La amortización de los bienes incluidos en este apartado se realiza según el siguiente detalle y están valorados a su precio de adquisición menos el IVA soportado deducible según cálculo inicial de regla de prorrata.

- Aplicaciones informáticas: 20% anual

El detalle del Inmovilizado intangible en 2025 y 2024 es el siguiente:

AÑO 2025	SALDOS AL 01/01/2025	MOVIMIENTOS 2025 ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS AL 31/12/2025
Aplicaciones Inform. (dep)	115.087,54	19.686,53			134.774,07
Aplicaciones Inform. (adm)	239.799,89				239.799,89
TOTALES BRUTOS...	**354.887,43**	**19.686,53**			**374.573,96**
Amortizaciones	-251.757,42	-38.393,72			-290.151,14
TOTALES NETOS...	**103.130,01**	**-18.707,19**			**84.422,82**

AÑO 2024	SALDOS AL 01/01/2024	MOVIMIENTOS 2024 ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS AL 31/12/2024
Aplicaciones Inform. (dep)	115.326,22		238,68		115.087,54
Aplicaciones Inform. (adm)	239.799,89				239.799,89
TOTALES BRUTOS...	**355.126,11**				**354.887,43**
Amortizaciones	-216.574,98	-35.182,44			-251.757,42
TOTALES NETOS...	**138.551,13**	**-35.182,44**			**103.130,01**

Las amortizaciones de los ejercicios 2025 y 2024 han tenido el siguiente movimiento:

AÑO 2025	SALDOS AL 01/01/2025	MOVIMIENTOS 2025 ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS AL 31/12/2025
Aplicaciones Inform. (dep.)	-77.322,66	-22.301,87			-99.624,53
Aplicaciones Inform.(adm)	-174.434,76	-16.091,85			-190.526,61
TOTALES...	**-251.757,42**	**-38.393,72**			**-290.151,14**

AÑO 2024	SALDOS AL 01/01/2024	MOVIMIENTOS 2024 ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS AL 31/12/2024
Aplicaciones Inform. (dep.)	-58.795,91	-18.526,75			-77.322,66
Aplicaciones Inform.(adm)	-157.779,07	-16.655,69			-174.434,76
TOTALES...	**-216.574,98**	**-35.182,44**			**-251.757,42**

Todos los bienes registrados se encuentran afectos a la actividad de la Federación. Los elementos del inmovilizado intangible no se encuentran afectos a ninguna garantía.

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	TOTALMENTE AMORTIZADOS EN 2025	TOTALMENTE AMORTIZADOS EN 2024
APLICACIONES INFORMATICAS	197.931,40	197.931,40
TOTAL	**197.931,40**	**197.931,40**

8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Informamos a continuación de los Arrendamientos operativos en vigor, de la Real Federación Española Deportes de Invierno:

1. ***Sede Federativa***:

La sede Federativa de RFEDI a 31 de diciembre de 2025, se encuentra en la Calle Ferraz número 16 - 3º Izquierda de Madrid, según acta de autorización de uso firmada el 2 de septiembre (Nota 5).

2. *Renting vehículos*:

A) ***RENTING ARVAL SERVICES LEASE, SA (ARVAL BNP PARIBAS GROUP)***

En los meses de octubre y noviembre de 2019 se alquilan mediante la modalidad de renting con la empresa ***ARVAL SERVICES LEASE SA*****,** y por un plazo de 48 meses, 3 vehículos con finalización en 2024 ampliándose en plazo y kilometraje hasta el final de la temporada de 2025. Estos contratos han vencido en el mes de junio de 2025. Los contratos correspondientes no tenían incluida la opción de compra.

En los meses de octubre y noviembre de 2025 se alquilan mediante modalidad de renting con la empresa ***ARVAL SERVICES LEASE SA*****,** y por un plazo de 48 meses 3 vehículos con finalización en 2029. Los contratos correspondientes no tienen incluida la opción de compra.

El importe de la cuota mensual del renting por cada vehículo arrendado es de 1.612,22 € IVA incluido.

B) ***RENTING ARVAL SERVICES LEASE, SA (ARVAL BNP PARIBAS GROUP)***

En el mes de junio 2020 se alquilan mediante la modalidad de renting con la empresa ***ARVAL SERVICES LEASE SA*****,** y por un plazo de 48 meses, 3 vehículos con finalización en 2024 ampliándose en plazo y kilometraje hasta el final de la temporada de 2025. Estos contratos, han vencido en el mes de abril de 2025. Los contratos correspondientes no tenían incluida la opción de compra.

En el de noviembre de 2025 se alquilan mediante modalidad de renting con la empresa ***ARVAL SERVICES LEASE SA*****,** y por un plazo de 48 meses 3 vehículos con finalización en 2029. Los contratos correspondientes no tienen incluida la opción de compra.

El importe de la cuota mensual del renting por cada vehículo arrendado es de 1.612,22 € IVA incluido, en función del plazo y kilometraje ampliado.

3. ***Otros alquileres:***

Debido a la naturaleza de esta Federación, durante el ejercicio se produce un importante movimiento en la cuenta de arrendamiento de equipos deportivos, correspondientes a la utilización de las pistas de esquí para la celebración de pruebas y de entrenamientos.

CONCEPTO	2025	2024
ARRENDAMIENTO INMUEBLES	17.262,71	19.730,24
ARRENDAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	209.621,66	163.437,57
ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	404.208,74	343.777,41
TOTAL	**631.093,11**	**526.945,22**

Los contratos de arrendamiento operativos suscritos por la Federación a 31 de diciembre de 2025 representan unas obligaciones de pago mínimo por cuotas no cancelables cuyos importes y periodos de compromiso son los que se describen a continuación actualizados a un tipo anual del incremento del IPC.

PAGOS FUTUROS a 31.12.2025	A 1 AÑO	A 2 - 5 AÑOS	+ 5 AÑOS
ARRENDAMIENTOS	126.669,48	349.567,86	-
TOTAL	**126.669,48**	**349.567,86**	**-**

PAGOS FUTUROS a 31.12.2024	A 1 AÑO	A 2 - 5 AÑOS	+ 5 AÑOS
ARRENDAMIENTOS	61.105,86	16.714,10	-
TOTAL	**61.105,86**	**16.714,10**	**-**

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Información relacionada con el Balance.

1. Activos Financieros.

Indicamos a continuación detalle de los Activos Financieros, tanto a largo como a corto plazo.

9.1.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Detalle de activos financieros a coste amortizado:

- Fianzas constituidas a largo plazo en 2025 y en 2024: no existen

- Fianzas constituidas a corto plazo en 2025 y en 2024: a 31/12/2025 existen fianzas entregadas a corto plazo por 6.700 euros (6.700 euros en 2024)

Las fianzas a corto plazo han quedado canceladas en febrero de 2026.

9.1.2. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los importes incluidos en la categoría de activos financieros a coste amortizado se componen de los siguientes epígrafes del Balance de situación de la siguiente forma:

Creditos derivados otros	2025	2024
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	142.630,62	64.909,77
Deudores varios	526.038,59	397.423,40
TOTAL	**668.669,21**	**462.333,17**

A 31 de diciembre de 2025, el epígrafe deudores varios incluye el saldo de una cuenta corriente acreedora con Directivos por importe de 112,63 euros (4.706,61 euros en el ejercicio anterior).

El valor en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

El saldo que la Federación mantiene con los clubes y asociaciones deportivas se presenta neto de las correcciones por deterioro de valor. En el ejercicio 2025 y 2024 no ha habido variaciones en dichas cuentas correctoras de valor.

9.1.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La información del efectivo y otros activos equivalente a 31 de diciembre de 2025 y de 2024, clasificados en la categoría de activos financieros a coste amortizado, es la que se muestra a continuación:

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
Caja - Euros	2.465,51	1.361,79
Bancos - Euros	226.034,43	576.572,81
Total Tesorería	**228.499,94**	**577.934,60**

2. Pasivos Financieros:

Detallamos a continuación los Pasivos Financieros incluidos en el Balance a 31/12/2025 y 31/12/2024, todos ellos incluidos en la categoría de Pasivos Financieros a coste amortizado.

9.2.1. Pasivos financieros no corrientes

Deudas con entidades de crédito

No existen deudas con entidades de crédito a largo plazo.

La federación, a 31 de diciembre de 2025 tiene contratada con CAIXABANK una póliza de crédito que asciende a 250.000 euros y otra con CREAND (Banco Alcalá, S. A.) que asciende a 200.000 € (250.000 euros con CAIXABANK al 31 de diciembre de 2024).

Ambas pólizas se renuevan anualmente y a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no había ningún importe dispuesto de las mismas.

9.2.2. Pasivos financieros corrientes

Deudas con entidades de crédito:

Se indica a continuación la composición de las deudas con entidades de crédito a corto plazo:

1. Préstamos a corto plazo: 0 euros en 2025 (0 euros en 2024).
2. Deudas a c/p por crédito dispuesto: 0 euros en 2025 (0 euros en 2024).
3. Deudas a c/p por saldo dispuesto de las tarjetas de crédito, por importe a 31 de diciembre de 2025 de 175.301,14 euros (108.782,82 euros en el ejercicio anterior).
4. Deudas a c/p por intereses devengados: 0 euros en 2025 (0 euros en 2024).

Los préstamos a c/p dispuestos durante el ejercicio han ascendido a 3.000.000 € (2.430.070 € en 2024) y se han amortizado durante el ejercicio y cancelado anticipadamente. Los gastos financieros devengados han sido de 71.969,23 euros (69.205,97 euros en 2024) reflejados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias Gastos Financieros por deudas con terceros en su punto 13.b).

Derivados y otros

Se compone de las siguientes partidas:

Otros pasivos financieros

1. Saldo a 31/12/2025 de 83.624,29 euros (0 euros en 2024)
2. Proveedores de inmovilizado por importe de 0 euros (0 euros en el ejercicio anterior)
3. Deudas transformables en subvenciones de 0 euros (168.375,52 euros en 2024)

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: Se compone de las siguientes partidas, con vencimiento inferior a un año:

Concepto	2025	2024
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**580.965,96**	**1.013.413,64**
Proveedores	189.132,82	279.730,67
Afiliados y otras entidades deportivas	440.968,04	527.146,86
Acreedores varios	- 49.134,90	206.536,11
Personal	-	-
Anticipos de clientes y deudores	-	-

El valor en libros de los pasivos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

9.3 Información relacionada con la Cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros, son las siguientes:

	Euros	
	Activos financieros a coste amortizado	
	2025	2024
Ingresos financieros aplicando el método del coste efectivo		-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Diferencias de cambio	- 4.681,37	-12.386,59
Resultado en cuenta de pérdidas y ganancias	- 4.681,37	-12.386,59

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros son las siguientes:

	Euros	
	Pasivos financieros a coste amortizado	
	2025	2024
Gastos financieros aplicando el método del coste efectivo	74.536,00 €	70.186,86
Diferencias de cambio	-	-
Resultado en cuenta de pérdidas y ganancias	74.536,00	70.186,86

9.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Federación:

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Federación son saldos de caja y efectivo, deudores y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Federación al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Federación es atribuible, principalmente, a sus cuentas a cobrar. Los importes se reflejan en el balance netos de deterioros de créditos comerciales, estimadas por la Dirección de la Federación en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El riesgo de crédito surge, fundamentalmente, de las cuentas a cobrar a clientes y a partes vinculadas La Federación evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y siguiendo los procedimientos establecidos por la Dirección al respecto. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Por otra parte, la Federación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Federación para hacer frente a los pagos ya comprometidos, y/ o los compromisos derivados de nuevas inversiones.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Federación (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

Riesgo de tipos de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Federación no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Federación son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Federación surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Federación a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Riesgo de tipo de cambio

No existe riesgo de tipo de cambio significativo porque la mayoría de las operaciones se realizan en euros.

Riesgo de precio

La entidad no se encuentra expuesta al riesgo del precio de la materia prima cotizada, ni posee inversiones financieras con cotización.

9.5 Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Fondos propios de la Federación presentan el siguiente desglose:

	31/12/2025	31/12/2024
Fondo social	-40.811,07	168.060,53
Resultado del ejercicio	7.123,67	-208.907,65
Total	**-33.687,40**	**-40.847,12**

Situación patrimonial

A 31 de diciembre de 2025, la Federación presenta un patrimonio neto positivo por importe de 554.492,82 euros.

A 31 de diciembre de 2024, la Federación presenta un patrimonio neto positivo por importe de 480.955,44 euros.

10.- EXISTENCIAS

10.1. Bienes destinados para la venta y material deportivo

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de las existencias es la siguiente, que corresponde al valor de material, ropa deportiva y diferentes elementos de merchandising.

Concepto	2025	2024
Bienes destinados para la venta	34.381,88	40.077,32
Total Existencias	**34.381,88**	**40.077,32**

10.2. Anticipos a proveedores

A 31 de diciembre de 2025 existe un anticipo a proveedores por 42,18 euros (0 euros en 2024).

11.- MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se convierten al euro aplicando el tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Al cierre del ejercicio se valora aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias en cambio,

tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera son:

Compras, ventas y servicios y ayudas recibidos y prestados en moneda extranjera	2025	2024
Subvenciones recibidas al desarrollo	341.118,45	353.904,96
Servicios recibidos	166.430,18	42.649,19
	507.548,63	**396.554,15**

A 31 de diciembre de 2025 el único saldo en moneda extranjera corresponde a una cuenta a cobrar a clientes en francos suizos por 11.646,34 euros (2.921,80 euros en 2024).

12.- SITUACIÓN FISCAL

Con fecha 31/12/2003 se optó por adherirnos a la Ley 49/2002 de régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, mediante el cumplimiento de determinados requisitos que fueron comunicados al Ministerio de Hacienda.

Esto nos concede la exención parcial en el pago del **Impuesto de Sociedades**, que al no tener ninguna actividad no exenta, nos produce una *cuota cero*, en la realización de dicho impuesto.

En cuanto al **Impuesto sobre el Valor Añadido,** para el cálculo del mismo, la Federación utiliza la Regla de Prorrata General, donde sólo es deducible el IVA soportado en la proporción que resulte de la división de los ingresos obtenidos con IVA

y los ingresos totales considerados a efectos del cálculo. En 2025 el porcentaje de prorrata definitivo ha sido el 11 % (en 2024 fue del 10 %).

Como consecuencia de la aplicación del mayor porcentaje de prorrata obtenido en 2025 se ha realizado un ajuste positivo por IVA a cargo del resultado de 2025 por importe de 3.221,24 euros (ajuste negativo de 20.511,56 euros en 2024).

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

2025	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Corriente		
Consejo Superior de Deportes		
Hacienda Pública, por IRPF		73.707,57
Hacienda Pública, por IVA		87.685,36
Organismos de la Seguridad Social		38.129,47
TOTALES	**0,00**	**199.522,40**

2024	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Corriente		
Consejo Superior de Deportes	369.388,26	
Hacienda Pública, por IRPF		61.096,12
Hacienda Pública, por IVA		68.146,96
Organismos de la Seguridad Social		38.868,71
TOTALES	**369.388,26**	**168.111,79**

13.- INGRESOS Y GASTOS

A continuación, detallamos los ingresos y gastos por tipos realizados durante el ejercicio.

INGRESOS	2025	2024
INGRESOS POR VENTAS	1.946	5.706
INGRESOS POR LICENCIAS	78.142	68.480
INGRESOS POR ACTIVIDADES DOCENTES	7.680	12.745
INGRESOS PUBLICIDAD E IMAGEN	732.032	643.323
INGRESOS POR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	494.342	460.558
OTROS INGRESOS	149.137	137.421
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	**1.463.280**	**1.328.232**
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL CSD	4.778.526	4.271.388
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL COE Y OTRAS ENTIDADES	607.797	656.418
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	**5.386.323**	**4.927.807**
INGRESOS POR SUBVENCIONES TRASPASADAS AL EJERCICIO	107.193	106.218
OTRAS SUBVENCIONES,DONACIONES Y LEGADOS RTD.EJ.	469.290	366.222
INGRESOS VARIOS	21.823	12.000
	7.447.908	6.740.480

SPAINSNOW

El detalle de las subvenciones del CSD es el siguiente:

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	2025	2024
Subvención ordinaria	2.257.541,25	2.121.358,04
Subvención extraordinaria 1%	702.655,02	580.047,16
Tecnificación deportiva	100.722,90	133.693,47
Subvención resultados	7.800,00	7.950,00
Subvención Mujer y Deporte	52.500,00	38.000,00
Subvención Retrans Audiovisuales		20.079,38
Subvención CESA	64.345,29	84.150,00
Subvención ISF-FISU	26.140,00	
Subvención extraordinaria Team	921.605,37	1.027.642,27
Subvención DPD	143.277,74	128.628,16
PRTR Subvención DPD		127.339,97
Subvención Inclusivo	9.175,00	2.500,00
PRTR Subvención Innovac	160.875,52	
Cargos internacionales	3.578,66	
Deporte integrado	57.038,28	
PRTR Team España	71.271,16	
UNIVERSO MUJER	200.000,00	
TOTALES	**4.778.526,19**	**4.271.388,45**

La federación cumple con la correcta justificación de la subvención del Consejo Superior de Deportes de acuerdo con la normativa vigente y con los criterios de liquidación del presupuesto del propio CSD.

La vigente Ley del Deporte considera al deporte de alto nivel de interés para el Estado como factor esencial de desarrollo deportivo, fomento del deporte base y por su función representativa de España en las pruebas o competiciones deportivas oficiales de carácter internacional. Una función representativa que queda patente en especial en citas como los Juegos Olímpicos y Paralímpicos y otras competiciones que no tienen una periodización anual y que requieren de una planificación deportiva con previsión y anticipación suficiente. Con fecha 31 de mayo de 2022, el Consejo de Ministros aprobó el acuerdo por el que se autorizó al Consejo Superior de Deportes (CSD) la convocatoria de un nuevo sistema de ayudas a las Federaciones Deportivas con carácter plurianual por valor de 186.710.250 euros para 2022, 2023 y 2024, con el objetivo de garantizar su estabilidad económica y la continuidad de sus programas deportivos a lo largo del

ciclo olímpico y paralímpico, que culminará en París 2024. De esta forma se otorga a las Federaciones Deportivas Españolas la capacidad de trabajar con más certidumbre sobre los recursos con los que se cuentan, lo que puede ayudar a planificar y ejecutar sus presupuestos con mayor eficiencia y eficacia en los próximos años, y a preparar a los y las deportistas de manera más adecuada.

En este sentido a la Federación le ha sido concedida una subvención de explotación por este concepto para el ejercicio 2025 de 2.257.541,25 euros, la cual ha sido transferida a ingresos del ejercicio (2.255.051,51 euros en el ejercicio 2024). La Federación registra contablemente dichas subvenciones de acuerdo con el cumplimiento de determinados hitos previstos en la convocatoria de dicha ayuda, los cuales asimilan el momento de su concesión a la resolución definitiva por parte del Consejo Superior de Deportes del importe a pagar en cada anualidad, una vez realizados por éste posibles regularizaciones por incumplimientos previstos en la propia convocatoria de la ayuda y en la Ley General de Subvenciones".

GASTOS	2025	2024
COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO	388.537,29	142.127,65
COMPRA DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	25.258,11	25.275,53
VARIACION DE EXISTENCIAS		
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	103.475,73	128.456,83
APROVISIONAMIENTOS	**517.271,13**	**295.860,01**
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	631.093,11	526.945,22
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	87.269,80	71.369,46
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	1.136.728,87	1.084.049,07
TRANSPORTE		
PRIMAS DE SEGUROS	70.010,06	61.312,29
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	26.079,10	24.766,22
PUBLICIDAD	43.794,93	166.665,13
SUMINISTROS	3.472,84	132.482,50
OTROS SERVICIOS	112.717,70	-1.543,10
SERVICIOS EXTERIORES	**2.111.166,41**	**2.066.046,79**
TRIBUTOS	5.463,29	5.837,23
AJUSTES IMPOSICIÓN INDIRECTA	-21.944,95	20.511,56
PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES	7.513,16	10.411,79
SUBVENCIONES TERRITORIALES	26.668,97	6.857,32
CUOTAS A ORGANISMOS DEPORTIVOS	543.631,24	507.543,76
AYUDAS A DEPORTISTAS	408.034,29	437.997,61
DESPLAZAMIENTOS A DEPORTISTAS	1.946.580,79	1.668.761,36
REINTEGRO DE SUBVENCIONES	29.628,68	79.363,71
OTRAS PERDIDAS	50,66	163,81
DETERIORO	4.006,48	
OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	**2.954.594,63**	**2.700.687,57**
GASTOS DE PERSONAL	1.618.844,62	1.581.193,17
GASTOS FINANCIEROS Y DIFERENCIAS DE CAMBIO	79.246,07	82.573,45
GASTOS EXTRAORDINARIOS	8.614,47	7.819,70
AMORTIZACIONES	155.337,51	141.357,17
	7.445.074,85	6.875.537,86

14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2025, no existen ninguna provisión.

15.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Esta Real Federación no tiene activos destinados a la protección del medio ambiente. No hemos incurrido en gastos durante el ejercicio 2025 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente. Los Directivos de esta Federación estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesarios registrar provisión alguna en tal sentido.

En cumplimiento de las modificaciones derivadas del plan general contable y de la orden ministerial de 28 de enero de 2009 (BOE 10 de febrero de 2009) y Resolución de 6 de abril de 2010 (BOE 84 de 7 de abril de 2010), en cuanto a la emisión sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero, se declara expresamente que no existen partidas de naturaleza medioambiental, y concretamente de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La RFEDI firmó en Diciembre de 2020 el Convenio de Colaboración con la Asociación del Deporte Español (ADESP) en relación con la puesta en marcha y desarrollo de un proyecto para la protección del Medio Ambiente en el Deporte Español, en concreto, el Proyecto Libera 2021.

La RFEDI ha colaborado en varias campañas propias de protección del medio ambiente (recogida de basuras en estaciones de esquí y plantaciones de árboles) y da difusión a las campañas desarrolladas y organizadas por ADESP.

La Federación durante los ejercicios 2025 y 2024 no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16.- RETRIBUCION A LARGO PLAZO DEL PERSONAL

La Federación no recoge en este ejercicio, ni en ejercicios anteriores, partida alguna relativa a retribuciones a largo plazo del personal.

17.- TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Las Federaciones deportivas españolas son Entidades asociativas privadas, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del de sus asociados.

Las Federaciones deportivas españolas se rigen por lo dispuesto en Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte, por las disposiciones de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, por la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones deportivas españolas y las disposiciones que les sean aplicables y por sus Estatutos y Reglamentos que, respetando las normas anteriores, sean debidamente aprobados. Por lo que en su patrimonio no existen acciones, ni participaciones que permitan ser plasmadas en títulos valor sobre los que poder realizar este tipo de transacciones.

18.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones oficiales en capital según el siguiente detalle a 31/12/2025: **588.180,22 euros**

- Consejo Superior de Deportes: 548.758,94
- Diputación General de Aragón: 25.941,29
  Subvención concedida para la construcción del Estadio de Biathlón de Candanchú.
- IBERCAJA: 13.480,00
  Subvención concedida para la construcción del Estadio de Biathlón de Candanchú.

Subvenciones oficiales en capital según el siguiente detalle a 31/12/2024: **521.802,54 euros**

- Consejo Superior de Deportes: 464.834,23
- Diputación General de Aragón: 37.488,32
  Subvención concedida para la construcción del Estadio de Biathlón de Candanchú.
- IBERCAJA: 19.480,00
  Subvención concedida para la construcción del Estadio de Biathlón de Candanchú.

RESUMEN SUBVENCIONES EN CAPITAL AÑO 2025

DENOMINACIÓN	SUBV.CAPITAL A 31/12/24	BAJAS EN INVENTARIO 2023	INCORPORACIONES 2025	TOTAL SUBV. CAPITAL 2025	SUBV.CAPITAL TRASP.A 2024	BAJAS 2024 S.C.TRASP.	TRASP.SUBV.CAP. AÑO 2025	TOTAL SUBV.CAP. TRASPASADAS	SUBV. CAPITAL PENDIENTES
PROGRAMAS INFORMÁTICAS ADTVOS.	185.483,48			185.483,48	130.286,86		**13.662,60**	143.949,46	41.534,02
PROGRAMAS INFORMÁTICAS DEP.	38.097,04		19.514,49	57.611,53	12.233,05		**12.216,23**	24.449,28	33.162,25
INSTALACIONES Y EQ.DEPORTIVOS	208.097,80		11.620,00	219.717,80	97.791,25		**18.900,96**	116.692,21	103.025,59
MOBILIARIO	33.511,65			33.511,65	28.822,53		**37,70**	28.860,23	4.651,42
MÁQUINAS DE OFICINA	6.714,83			6.714,83	6.714,83		**-**	6.714,83	-
ENSERES VARIOS ADMINISTRATIVOS	3.252,22			3.252,22	3.252,22		**-**	3.252,22	-
ENSERES VARIOS DEPORTISTAS	599.332,13		141.860,59	741.192,72	459.568,57		**21.471,90**	481.040,47	260.152,25
EQUIPOS INFORMÁTICOS ADTVOS.	39.706,38			39.706,38	29.406,69		**5.683,38**	35.090,07	4.616,31
EQUIPOS INFORMÁTICOS DEPORT.	39.991,07		575,52	40.566,59	23.246,66		**4.799,81**	28.046,47	12.520,20
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	90.541,27			90.541,27	90.541,27			90.541,27	-
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	114.899,37			114.899,37	43.811,50		**10.873,16**	54.684,66	60.214,71
CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO	40.000,00			40.000,00	9.117,81		**2.000,00**	11.117,81	28.882,19
SUBTOTAL (SUBV. CSD)	**1.399.627,24**		**173.570,60**	**1.573.197,84**	**934.793,24**		**89.645,74**	**1.024.438,98**	**548.758,94**
CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO	120.000,00			120.000,00	100.520,00		6.000,00	106.520,00	13.480,00
SUBTOTAL (OTROS ORGANISMOS)	**120.000,00**			**120.000,00**	**100.520,00**		**6.000,00**	**106.520,00**	**13.480,00**
CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO	230.940,63			230.940,63	193.452,31		11.547,03	204.999,34	25.941,29
SUBTOTAL (COMUNIDADES AUTÓNOMAS)	**230.940,63**			**230.940,63**	**193.452,31**		**11.547,03**	**204.999,34**	**25.941,29**
T O T A L E S . . .	**1.750.567,87**		**173.570,60**	**1.924.138,47**	**1.228.765,56**		**107.192,77**	**1.335.958,33**	**588.180,22**

RESUMEN SUBVENCIONES EN CAPITAL AÑO 2024

DENOMINACIÓN	SUBV.CAPITAL A 31/12/23	BAJAS EN INVENTARIO 2022	INCORPORACIONES 2024	TOTAL SUBV. CAPITAL 2024	SUBV.CAPITAL TRASP.A 2023	BAJAS 2023 S.C.TRASP.	TRASP.SUBV.CAP. AÑO 2024	TOTAL SUBV.CAP. TRASPASADAS	SUBV. CAPITAL PENDIENTES
PROGRAMAS INFORMÁTICAS ADTVOS.	185.483,48			185.483,48	114.067,58		**16.219,28**	130.286,86	55.196,62
PROGRAMAS INFORMÁTICAS DEP.	38.097,04			38.097,04	7.676,84		**4.556,21**	12.233,05	25.863,99
INSTALACIONES Y EQ.DEPORTIVOS	208.097,80			208.097,80	76.011,10		**21.780,15**	97.791,25	110.306,55
MOBILIARIO	33.511,65			33.511,65	28.301,52		**521,01**	28.822,53	4.689,12
MÁQUINAS DE OFICINA	6.714,83			6.714,83	6.714,83		**0,00**	6.714,83	0,00
ENSERES VARIOS ADMINISTRATIVOS	3.252,22			3.252,22	3.252,22		**0,00**	3.252,22	0,00
ENSERES VARIOS DEPORTISTAS	599.332,13			599.332,13	439.032,42		**20.536,15**	459.568,57	139.763,56
EQUIPOS INFORMÁTICOS ADTVOS.	39.706,38			39.706,38	24.984,08		**4.422,61**	29.406,69	10.299,69
EQUIPOS INFORMÁTICOS DEPORT.	39.991,07			39.991,07	16.100,86		**7.145,80**	23.246,66	16.744,64
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	90.541,27			90.541,27	90.541,27		**0,00**	90.541,27	0,00
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	114.899,37			114.899,37	32.321,56		**11.489,94**	43.811,50	71.087,87
CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO	40.000,00			40.000,00	7.117,81		**2.000,00**	9.117,81	30.882,19
SUBTOTAL (SUBV. CSD)	**1.399.627,24**			**1.399.627,24**	**846.122,09**		**88.671,15**	**934.793,24**	**464.834,23**
CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO	120.000,00			120.000,00	94.520,00		6.000,00	100.520,00	19.480,00
SUBTOTAL (OTROS ORGANISMOS)	**120.000,00**			**120.000,00**	**94.520,00**		**6.000,00**	**100.520,00**	**19.480,00**
CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO	230.940,63			230.940,63	181.905,27		11.547,03	193.452,30	37.488,33
SUBTOTAL (COMUNIDADES AUTÓNOMAS)	**230.940,63**			**230.940,63**	**181.905,27**		**11.547,03**	**193.452,30**	**37.488,33**
T O T A L E S . . .	**1.750.567,87**			**1.750.567,87**	**1.122.547,36**		**106.218,18**	**1.228.765,54**	**521.802,56**

19.- COMBINACIONES DE NEGOCIO

No se ha realizado, ni en este ejercicio ni en anteriores, ninguna operación financiera que englobe esta tipología de combinaciones de negocio.

20.- NEGOCIOS CONJUNTOS

No se tiene registro contable alguno que refleje estos tipos de negocios conjuntos.

21.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No se cuenta en estas cuentas anuales con ningún activo no corriente mantenido para la venta.

22.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho relevante desde la elaboración de estas Cuentas Anuales y Memoria que pueda afectar a las mismas.

23.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la RFEDI ha realizado transacciones durante el ejercicio 2025 son las distintas federaciones autonómicas.

Las transacciones realizadas con dichas federaciones corresponden por un lado al pago de las licencias federativas, tanto las emitidas por esta RFEDI como las tramitadas ante la FIS, y por otro, las transacciones referidas a gastos diversos correspondientes a la organización de eventos deportivos.

El volumen de operaciones realizadas durante el ejercicio 2025 y 2024 con las federaciones autonómicas:

FEDERACIÓN AUTONÓMICA	2025		2024	
	Importes Facturas Emitidas	Importes Facturas Recibidas	Importes Facturas Emitidas	Importes Facturas Recibidas
Federación Andaluza	79.623,88	164.609,60	72.577,20	51.394,20
Federación Aragonesa	107.405,29	244.379,68	105.935,86	213.005,52
Federación Asturiana	15.037,00	2.825,00	18.831,00	7.275,00
Federación Cántabra	7.114,72	2.454,00	8.630,00	4.000,00
Federación de Castilla y León	27.821,82	34.419,50	29.507,00	73.995,00
Federación Catalana	197.288,84	146.764,24	201.471,75	127.429,40
Federación Gallega	8.799,00	5.085,00	7.424,00	5.010,00
Federación Madrileña	91.216,48	48.505,00	82.438,57	16.755,00
Federación Murciana				
Federación Navarra	17.859,17	17.641,00	13.211,52	8.225,00
Federación Riojana	3.613,00		2.322,00	
Federación Valenciana	7.037,00	2.652,00	6.149,00	
Federación Vasca	33.379,18	43.725,00	35.368,13	15.030,00
	596.195,38	**713.060,02**	**583.866,03**	**522.119,12**

El detalle, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, de los saldos con las federaciones autonómicas de operaciones es el siguiente:

FEDERACIÓN AUTONÓMICA	2025		2024	
	Importes Deudores	Importes Acreedores	Importes Deudores	Importes Acreedores
Federación Andaluza	1.949,11	3.420,00	2.640,87	
Federación Aragonesa	3.630,07	2.086,54	19.174,29	38.713,46
Federación Asturiana	1.215,00			
Federación Cántabra	240,00		900,00	
Federación de Castilla y León	80,00			
Federación Catalana	734,40		2.612,40	734,40
Federación Gallega				
Federación Madrileña	670,74		2.298,08	
Federación Murciana				
Federación Navarra	1.451,68		356,42	
Federación Riojana				
Federación Valenciana				
Federación Vasca	2.300,18		10.293,89	
	12.271,18	**5.506,54**	**38.275,95**	**39.447,86**

24.- OTRA INFORMACIÓN

24.1.- Distribución del personal.

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código de Buen Gobierno y no es conocedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

Dentro de este apartado detallamos el número de personas empleadas al cierre en los ejercicios 2025 y 2024, distribuidos por sexos y categorías:

Presidente:

José María Peus España

Director General:

Olmo Hernán Rupérez

Personal Administrativo y Técnico:

	2025	2024
Jefes de 1ª	1 mujer	1 mujer
Jefe Sup Adm	1 mujer	1 mujer
Oficiales de 1ª	1 mujer y 1 hombre	1 mujer y 1 hombre
Oficiales de 2ª	4 mujeres y 2 hombres	4 mujeres y 2 hombres
Técnicos	23 hombres y 1 mujer	23 hombres

El número medio de empleados ha sido de 32 empleados durante el ejercicio 2025 (1 jefe de primera, 1 Jefe Sup Adm, 2 oficiales de 1ª, 6 oficiales de 2ª y 22 técnicos) y de 31 empleados durante el ejercicio 2024 (1 jefe de primera, 1 Jefe Sup Adm, 2 oficiales de 1ª, 6 oficiales de 2ª y 21 técnicos en 2024).

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual al 33 % es 0 empleados en el ejercicio 2025 (0 empleados en el ejercicio 2024).

24.2.- Remuneración de directivos

Detallamos a continuación los gastos referentes a Gastos de Viaje y Relaciones Públicas, del Presidente, Director General y de la Junta Directiva:

	2025			2024		
	REMUNERACIÓN	GASTOS VIAJE	OTROS CONCEPTOS	REMUNERACIÓN	GASTOS VIAJE	OTROS CONCEPTOS
Presidente	80.935,91	11.343,72		78.611,75	21.676,27	
Junta Directiva		7.746,23	2.252,26		6.443,45	1.871,48
Director General	79.383,81			75.978,98		

A continuación, se detallan los miembros que componen la Junta directiva a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 y a fecha de formulación de las cuentas anuales.

Nombre	Cargo
José María Peus España	Presidente
Cristina Penche Somolinos	Vicepresidenta - Área de Inclusividad, sostenibilidad y solidaridad
Jesús Culebras Alonso	Vicepresidente - Área Económica
Andrés Ylla García-Germán	Vocal - Área Jurídica
Enrique Díaz Carretero	Vocal - Área Eventos
Carolina Ruiz Castillo	Vocal - Área Atención al Deportista
Paula Fernández – Ochoa	Vocal - Área Mujer y Nieve
María Martín Civiac	Vocal - Área Relaciones Internacionales / IT

24.3.- Honorarios de auditoría

La remuneración correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y 2024 ha ascendido a 5.607,11 euros, no habiéndose percibido por parte del auditor ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna por este concepto u otros servicios profesionales.

25.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

No existe distribución de la cifra de negocios de la Federación por líneas de actividad. El importe de la cifra de negocios de la Federación corresponde en su totalidad al territorio nacional.

26.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Cumplimiento de legalidad.

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. a su solicitud para su intervención.

Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario.

Las variaciones presupuestarias se acuerdan con el Consejo Superior de Deportes.

Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria 2025, el presupuesto económico para dicho ejercicio. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

27.- CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

No existen partidas de conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias y la liquidación del presupuesto por lo que no procede realizar conciliación de la liquidación del Presupuesto, al ser coincidente con el resultado.

La Junta Directiva de FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO, formula las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2025, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de Flujo de Efectivos, la Memoria y la liquidación del presupuesto, formulados por su Junta Directiva.

Madrid, 31 de marzo de 2026

Fdo: D. José María Peus España
Presidente RFEDI
En representación de la Junta Directiva